

CE 01 57

Hola, buenas noches. Este es el Tiempo de Ciencias de la Educación. Hoy no tenemos revista, nos quedamos con un pequeño espacio que vamos a dedicar a un fenómeno actual, el movimiento estudiantil.

Desde China, Bélgica, Italia, Francia, España, los jóvenes protestan contra la política educativa de sus gobiernos y contra otras muchas cosas. Vamos a empezar hoy por Francia. La semana próxima hablaremos de lo que está sucediendo en España.

Esto es Educación al Día. Francisco Pedro García, profesor de Educación Comparada en la UNED, es hoy nuestro invitado. Buenas noches.

Hola, buenas noches. La batalla contra la ley de reforma de la universidad en Francia se iniciaba el pasado 23 de noviembre. Una manifestación de más de 200.000 personas recorría las calles de París con un objetivo concreto, obligar al gobierno francés a renunciar a la ley de Baquet.

El 8 de diciembre Jacques Chirac, el primer ministro, anunciaba que el proyecto de ley para la reforma de la universidad se retiraba. Atrás quedaban días de huelgas y manifestaciones de estudiantes universitarios y de bachillerato, varios heridos y dos muertos. Todo el mundo conoce lo que ha pasado en la calle, lo hemos visto por televisión, pero quizá lo que la gente desconoce es cuál fue el origen de este proyecto y también su contenido.

Podemos empezar por el origen. ¿Por qué surgió? Bien, yo creo que es una situación muy fácil de entender, es decir, durante varios años Francia ha tenido un gobierno socialista que, lógicamente, tuvo como principal preocupación la reorganización del sistema educativo. Entre otras cuestiones trató en profundidad la cuestión universitaria y desarrolló una serie de leyes y normativas de algún modo coincidentes con lo que es el pensamiento socialista clásico, por lo menos a centro izquierda, en este sentido.

Bien, entonces, lógicamente, cuando el panorama político francés a raíz de las elecciones cambió y se instauró en el poder una coalición de carácter centro derecha, por tipificarlo de algún modo, porque esto siempre resulta difícil, sobre todo cuando se trata de un país que no es el propio, ¿no? Bien, cuando cambió la situación política, los ahora gobernantes se aprestaron, por supuesto, a reorganizar el sistema educativo a su gusto, es decir, fundamentalmente siguiendo tendencias de carácter neoliberal, es decir, para entendernos, totalmente contrapuestas a lo que podía ser el modelo socialista. Bien, entre todos los sectores del sistema educativo, el que de algún modo parece más interesante desde una perspectiva neoliberal, desde una perspectiva mucho más, por decirlo así, cercana a las necesidades de las empresas, cercana al desarrollo industrial y económico del país, el sector que más atrajo la atención de los políticos de la coalición neoliberal fue precisamente el sector de universidades e investigación. En este sentido, el entonces ministro Alain Debaquet propuso una ley, ya si mal no recuerdo, antes del verano del 86, es decir, alrededor de junio o julio ya se empezó a hablar

de ese proyecto.

Empezaron a circular noticias, primero dentro de la prensa francesa, es decir, con poca difusión en el extranjero, y luego fue finalmente, en el periodo de prácticamente otoño, cuando este proyecto se hizo público en razón de su entrada en el parlamento. Bien, ahí es donde de alguna manera empezó la organización, exactamente, del movimiento estudiantil y la oposición, en fin, todos los hechos que más o menos conocemos. ¿Y cuáles son las características del proyecto? ¿En qué consistía? Mejor habría decir cuáles eran las características, por la sencilla razón de que, como seguros saben nuestros oyentes, exactamente, de que está retirado y es más, bueno, luego hablaremos con mayor extensión sobre este punto.

En general, puede parecer sorprendente, pero el proyecto propuesto por Debaqué, en cuanto a contenido, es muy semejante a nuestra ley de reforma universitaria. Es decir, puede parecer sorprendente en razón de que nosotros ahora tenemos, por lo menos teóricamente, sobre el papel un gobierno socialista. Sin embargo, aparecen muchas concomitancias entre los dos proyectos.

Voy a referirme solo a algunas de las cuestiones. Por ejemplo, la cuestión de la selectividad. Como en España, en Francia, durante muchos años, el único criterio, de algún modo, que permitía seleccionar al alumnado que debía ingresar en la universidad, era la obtención del título del bachillerato.

Es decir, lo que los franceses llaman el BAC, sencillamente. Bien, este título permitía el acceso a la universidad y, por tanto, daba la opción al estudiante a escoger aquel centro que mejor le apetecía y, por supuesto, aquella carrera que mejor, bueno, de algún modo, respondía a sus intereses o necesidades. Bien, esto de algún modo se cambia con el proyecto de BAC.

Se cambia en el sentido de que el bachillerato, el BAC, correspondiente a nuestro BUP y COU, sigue siendo exigencia necesaria, pero se añade además a esto el hecho de que las universidades, las facultades, podrán disponer de pruebas de selectividad propias. Es decir, para, de algún modo, permitir o controlar el acceso de los estudiantes, se decía en el proyecto, en razón de las aptitudes de los mismos. Bien, ahí hay uno de los puntos claramente conflictivos.

Al margen de esto, otra de las características clásicas de la universidad, tal como, bueno, de algún modo se ha ido desarrollando desde la Segunda Guerra Mundial en Francia, ha sido la preocupación por la interdisciplinariedad. Es decir, por la conexión entre la tarea que desarrollan varios departamentos a la vez. Bueno, también esto se suprimía en razón del criterio de la especialización.

Es decir, de permitir que, de algún modo, no tanto, bueno, el estudiante tuviera una visión generalizada de todos los aspectos, por ejemplo, en ciencias de la educación, que inciden sobre el proceso educativo y demás, como que ese estudiante llegara en el término de 4, 5, o incluso después de un doctorado, a ser un gran especialista en una materia concreta. Esto en carreras

como la nuestra puede parecer no demasiado relevante, pero imaginen nuestros oyentes la significación que eso tiene en ámbitos como la economía, el derecho, y por no hablar ya de las ciencias. Bien, este sería también un punto esencial.

Y, a mi juicio, el tercer punto esencial sería el que tiene que ver con el poder de los catedráticos. Los catedráticos fueron el estamento dentro del profesorado universitario más, de algún modo, bandeado por el gobierno socialista. Su poder dentro de la universidad quedó reducido en favor tanto de los otros estamentos, profesorado, alumnos, como de la propia administración.

Es decir, en muchos casos el poder de los catedráticos se había limitado directamente por la administración. Esto cambiaba también sustancialmente en el proyecto de Baker, en la medida en que se otorgaba en unos consejos de administración y consejos académicos y de investigación de las universidades, semejantes de algún modo nuestros consejos sociales, aunque con otro carácter, se otorgaba a los catedráticos un poder realmente importante. Un poder, de algún modo, que contradecía lo que hasta entonces habían hecho los socialistas.

Y el último elemento de relieve, luego si acaso podemos profundizar en cada uno de ellos, el último elemento de relieve es lo que de Baker llamó la autonomía de las universidades, que también es un concepto muy cercano al nuestro. En este sentido se pretenden básicamente dos cosas. Primero, fijar, de algún modo, el principio de que toda universidad es autónoma con respecto a la administración de su presupuesto, de su dinero.

Y en segundo lugar, que es absolutamente autónoma en lo que compete a la organización de sus planes de estudio. Con ello se pretendía conseguir un estado de competitividad, es decir, de búsqueda de la calidad entre las diversas facultades de las diversas universidades. Es decir, un tema absolutamente candente también en España.

A mi juicio estos serían los elementos fundamentales del proyecto. Mirando hacia atrás, a la historia, lo que pasaba en Francia marcaba la vida española, tanto política como cultural. Aparentemente este movimiento tiene, digamos, un cierto paralelismo con lo que pasó en mayo del 68.

Aquello influyó, marcó de alguna manera, toda la juventud también en España. ¿Nos puedes hablar de ese posible paralelismo entre el 68 y el 86? Bien, es un paralelismo de algún modo, sólo por decirlo así, por utilizar una palabra técnica, fenomenológico. Es decir, el fenómeno, como tal, de la oposición estudiantil a un estado de cosas es prácticamente el mismo.

Ahora bien, más allá de estas imágenes de televisión, de algún modo, que todos hemos visto, yo creo que el paralelismo es absolutamente nulo. En primer lugar, yo distinguiría, o diría, que la principal diferencia entre el movimiento estudiantil del 68 y el del 86 ha sido esencialmente el carácter práctico, pragmático, utilitarista, organizado incluso a la prosecución de un fin de los sucesos del 86. Es decir, aquí los estudiantes de algún modo no han querido montar esa especie de carmes que de algún modo fue el mayo del 68, con la participación de otros sectores sociales e incluso con algunos momentos realmente en que aquello parecía literalmente una

revolución en todos los sentidos, sino que aquí lo único que han buscado es demostrar única y exclusivamente su oposición a un proyecto de ley.

En esa medida hay aspectos que todo el mundo conoce pero que son muy significativos y muy sintomáticos de este carácter pragmático. Uno, por ejemplo, podría ser la ausencia total y absoluta de pancartas en la manifestación que no fueran relativas al proyecto de ley, con lo cual significa que eso de algún modo no era capitalizado, por lo menos en principio, por sectores o partidos políticos en concreto, sino que de algún modo se pretendía demostrar la unidad del movimiento estudiantil ante un hecho concreto. En segundo lugar, yo creo que también es muy importante resaltar todo el sistema organizativo que se montó alrededor de este movimiento estudiantil, no sólo en cuanto a la organización interna, sino también en cuanto a la organización de algún modo de las propias manifestaciones.

Todos vimos, por ejemplo, en televisión cómo estas manifestaciones tenían su propio servicio de orden, algo absolutamente impensable en un mayo del 68, fenómenos paralelos en esa misma época. Y luego, por supuesto, está de algún modo, yo creo que lo que hay detrás de toda su oposición estudiantil es de algún modo la preocupación por el futuro en un momento de crisis. Es decir, en un momento en que los jóvenes que están en la universidad ven su panorama a medio o corto plazo, es decir, una vez finalizada la licenciatura o la carrera, ven dificultades para poder mantener de algún modo su valía en cuanto al título que se les ha expedido, ven dificultades en cuanto a que en algún momento parecía que el proyecto de ley amenazaba con, de algún modo, permitir que unas universidades fueran superiores a otras, en darles un carácter más elitista que las otras.

Es decir, todo esto afectaba y afecta desde luego el futuro de una buena masa de estudiantes universitarios. Entonces, en esa medida, la oposición yo creo que es fácilmente comprensible desde el punto de vista de la preocupación de un hoy estudiante, pero que dentro de dos, tres, cuatro o incluso cinco años va a ser un futuro profesional. Entonces, de alguna manera le interesa hacer valer su título por encima de todo y le interesa también, un hecho muy importante, tener la garantía de que la universidad a la que asiste en razón de proximidad geográfica, etcétera, no tiene por qué ser necesariamente peor que otra situada en otra región.

En este sentido, permíteme recordar nada más, otro de los puntos más debatidos de la ley fue precisamente que, así como en España, por ejemplo, a los licenciados o doctores se nos da el ministerio con la firma o por delegación de su majestad al rey, nos concede un título, sencillamente, Filosofía y Ciencias de la Educación, sin prácticamente mención expresa a la universidad, lo que pretendía el proyecto de Baque era que toda carrera, todo título correspondiente a una carrera, tuviera, en primer lugar, la mención al centro en el que se cursó, con el obvio propósito, precisamente, de permitir una gradación entre centros, de manera que los empresarios, en todos los sectores, los empresarios pudieran de algún modo contar con su propio sistema interno, de algún modo, de selección de centros, es decir, preferir, por ejemplo, una licenciatura en Económicas en la Universidad de Dijón, antes que en la Sorbona. De algún modo, este sería el panorama. Francisco, Pedro es profesor de Educación

Comparada en nuestra Universidad, en la UNED.

Francisco, ¿nos podrías hacer una comparación con lo que está ocurriendo estos días aquí en España? Sí, es difícil, es difícil hacerla porque, por principio, ya he remarcado muy al principio que se trata, se trataba, mejor dicho, en los sucesos del 86 francés, de una oposición a un proyecto de ley universitaria. Yo creo que... No, me refería a lo que está ocurriendo ahora en España, en relación con lo que acaba de ocurrir a finales de año pasado en Francia. Exactamente, yo creo que el paralismo debe, de algún modo, empezar considerando que lo que sucedió en Francia fue en razón de un proyecto de ley universitario.

Lo que está sucediendo en España está siendo prácticamente capitalizado por los estudiantes de enseñanzas medias. Ahí hay, desde luego, una, me parece, una disonancia muy clara. Porque las expectativas del estudiante universitario, con respecto a lo que una ley o un gobierno debe darle, son radicalmente distintas a las expectativas de un estudiante de enseñanza secundaria.

Porque lo primero que buscará el estudiante secundario, y lo estamos viendo en la calle, es garantizar el acceso a la universidad. Mientras que el estudiante universitario, que ya está dentro de la universidad, lo que le interesa es garantizar, de algún modo, bueno, otra serie de factores radicalmente distintos porque su permanencia ya está garantizada. Perdona, una cuestión.

Un rasgo sorprendente de las manifestaciones en Francia ha sido la incorporación masiva de alumnos de la enseñanza media. Luchaban además por su acceso a la universidad. En España, también, estudiantes de enseñanzas medias y de formación profesional encabezan las manifestaciones.

¿Pueden concluir del mismo modo? No, no, no, de ninguna manera. Yo creo que de ninguna manera, por la sencilla razón de que hoy por hoy, la ley universitaria en vigor parece ya, después de largo tiempo, parece ya realmente asumida por todos los sectores. ¿Consolidada de alguna manera? Consolidada de alguna manera, sí.

Yo diría que prácticamente todos nos hemos, más o menos todos los estamentos, hemos sido de algún modo favorecidos y de algún modo perjudicados con la ley universitaria española. Pero me parece que hoy en día sería muy difícil pensar en una segunda ley universitaria que cambiara absolutamente de nuevo los términos del juego. En esa medida no creo que el actual movimiento estudiantil español pueda conseguir cambios sustanciales en la LRU.

Ni, por supuesto, llegar, como sucedió en Francia, a la dimisión del ministro de universidades. Pero quizá consigan solucionar ese problema de acceso. Sí, pero es difícil.

Es difícil porque, ahora hablando como comparatista de algún modo, es difícil porque algunos de los aspectos que más han resonado en la calle, como son el aspecto de las tasas universitarias y el aspecto de la selectividad, realmente yo creo que, más tarde o más

temprano, tendremos que acostumbrarnos a verlos así, tal como son. Es decir, a ver que las tasas universitarias deberán ser, siguiendo ser, abonadas por el estudiante, en mayor o menor medida, o como dice el gobierno, nuestro gobierno, de alguna manera con un sistema de becas que sea lo suficientemente favorecedor para los desfavorecidos. Y, en segundo lugar, al margen de la cuestión de las tasas, debemos acostumbrarnos también al fenómeno de la selectividad universitaria.

Hasta recientemente, prácticamente hasta, si mal no recuerdo, los albores de nuestra democracia, España era un país sin el principio, sin haber establecido el principio de la selectividad universitaria. Y ese es un principio que impera, absolutamente, en la práctica totalidad de los países europeos. Y quizá abrir más el abanico de posibilidades que tenga un joven que intenta acceder a unos estudios que luego le den una profesionalidad.

Efectivamente. Yo creo que el problema esencial en España, ya no me refiero a los estudiantes, sino en general al ciudadano de la calle, es que nosotros seguimos empeñados en considerar que la universidad es realmente la panacea de todos nuestros males. Es decir, el único camino que permite la movilidad social, el único camino que permite garantizar un puesto de trabajo bien remunerado, es decir, y esto es falso.

Es falso o debería serlo. En la medida en que, de alguna manera, nuestro sistema educativo, y ahí el problema de la reforma de las enseñanzas medias, debe ser reorientado en el sentido de conseguir que ese derecho generalizado que parece para todos hoy del acceso a la enseñanza secundaria, no sólo se contemple como un puro escalón para el acceso a la universidad, sino que se contemple sencillamente como un puro escalón para la formación profesional también. Que al fin y al cabo, bueno, es exactamente lo mismo que la formación universitaria en el sentido de que debe estar orientada al ejercicio de un empleo.

Entonces, lo que de algún modo hemos de abandonar, siguiendo, ojalá fuera posible, el ejemplo alemán, es nuestra infravaloración al sistema de formación profesional. Yo creo que si realmente los estudiantes españoles ejercieran la presión, no tanto en el sentido de garantizar el acceso de todo el mundo a la universidad, como en el sentido de garantizar que cualquier opción educativa dentro de nuestro sistema, a partir de la enseñanza secundaria y contando con la possecundaria y la formación profesional, es igualmente conducente al ejercicio de un empleo, es igualmente por tanto considerada socialmente como un bien en sí mismo, yo creo que por ahí podría haber seguramente una vía de solución. Pero no me parece que, tal como están planteadas las cosas, en fin, en otras emisiones tendrán ocasión de hablar otros que conocen mejor el tema que yo, no me parece que tal como están planteadas las cosas tengan mucho futuro.

Es decir, se precisa sobre todo una reestructuración de la enseñanza media. Sí, la próxima semana, en este mismo espacio, hablaremos de lo que está sucediendo aquí en España, de las reivindicaciones de los estudiantes españoles. Ahora, antes de irnos, yo quería preguntarte qué va a pasar ahora en Francia, cuáles son las consecuencias de que este proyecto se haya

retirado.

Bien, no va a pasar nada, en principio, es decir, siguen de algún modo buscando la fórmula que les permita al gobierno, al gobierno en el poder, que les permita reorganizar el sistema universitario a su juicio. Pero, después de la resonancia, incluso, internacional que han tenido los hechos del 86, es difícil que el gobierno se presente con un nuevo proyecto de ley. Porque, sencillamente, en razón de ideología, ese proyecto de ley debería ser muy semejante al que ha sido rechazado.

En esa medida, me parece que el camino, la estrategia política que se va a seguir, va a ser la regulación del sistema universitario a partir de pequeños decretos. Es decir, atacando cuestiones muy puntuales, de una en una, sin, de algún modo, provocar la expectación que, en un momento dado, puede sugerir o puede originar la presentación de un proyecto global de reorganización de la enseñanza universitaria. Yo creo que la táctica, tal vez, esté por ahí.

Ya lo veremos. Pues hasta aquí hemos llegado hoy con Educación al Día. Buenas noches.

Gracias Francisco Pedro García y a todos vosotros por vuestra atención. Es la hora de accesiones.